

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N° 1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N° 2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
Accionistas y Participación	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Sodexo Chile S.A.: 99% Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Luis Felipe Labbé Mente, según Resolución Exenta DGOP N° 2977 de fecha 19 de agosto de 2016.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado junio de 2019

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 2	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-06-19, DS 119, del 17/04/2010.	1.369	1.372
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.367	1.368
	2da quincena 1.373	1.360
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	115,14%	118,28%

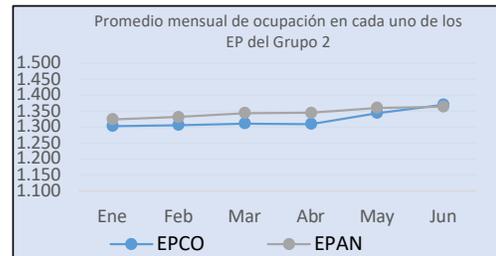
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

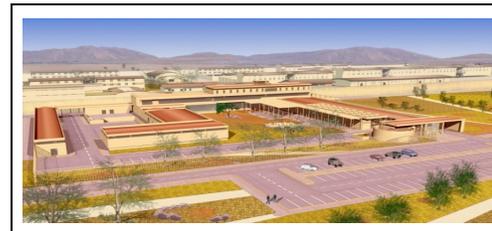
MES	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%
Abr	1.310	110,18%	1.345	115,95%
May	1344	113,04%	1360	117,24%
Jun	1.370	115,22%	1.364	117,59%
Promedio Acumulado	1.315	110,58%	1.341	115,60%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 JUNIO 2019

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	117.537	9.515	127.052
E.P. Concepción	113.967	15.130	129.097
Total, mes	231.504	24.645	256.645
Total, acumulado año	1.1367.282	138.831	1.507.113

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desercio diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	95,50%	98,47%
Test Nutricional	58,80%	66,60%

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	3.058	382	1,85
E.P. Concepción	10.949	624	4,05
Total, mes	14.007	1.006	5,9
Total, acumulado año	84.998	5.228	44,23

Datos estadísticos junio 2019.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.058	N/A	1.084	96
Concepción	10.949	N/A	2.418	250
Total	14.007	N/A	3.502	346

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	92.800	21,5
E.P. Concepción	118.000	10,5
Total, mes	210.800	32
Total, acumulado año	1.163.800	159

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DUANTE EL MES			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	11 y 12	11 y 12	11 y 12
E.P. Concepción	25, 26, 27 y 28	25, 26, 27 y 31	25, 26 27 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de junio 2019.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deben ser cumplidos por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador establece que los internos condenados con un año de permanencia deben tener realizado el EMPA dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no debe superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADIA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días Internos	Días cama Internos	Días Internos	Días Internos			
Antofagasta	01	01	01	01	0	0	0	Cumple
Concepción	07	31	07	31	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JUNIO 2019**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2019			
Atenciones	Junio	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	644	3.772	28,70%
Psiquiatría	195	1.192	9,07%
Traumatología	138	944	7,18%
Urología	31	207	1,58%
Medicina Interna	63	396	3,01%
Dermatología	41	298	2,27%
Oftalmología	52	266	2,02%
Kinesiología	360	2.333	17,75%
Odontología	327	2.173	16,53%
Tecnólogo médico	69	682	5,19%
Nutricionista	132	879	6,69%
Total, de Atenciones	2.052	13.142	100%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a entregar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de junio del 2019 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan Anual del Servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las Bases de Licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL ACUMULADO ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	409	312	721
Atenciones Sociales	2.924	2.043	4.967
Participantes Talleres Sociales	176	123	299
Diagnósticos Psicológicos	305	256	561
Atenciones Psicológicas	1.943	953	2896
Participantes Talleres Psicológicas	185	135	320
Participantes Acciones de Prevención Drogas	1.050	87	1.137
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	344	80	424
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	149	55	204
Participantes Cursos de Capacitación	120	149	269
Participantes Difusiones Actividad Laboral	344	80	424
Trabajadores Dependientes	124	129	253
Trabajadores Independientes	77	130	207
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	529	864	1.393

DETALLE DE INTERNOS INCORPORADOS AL SISTEMA ESCOLAR ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	228	94	322
Internos Ed. Media Científico Humanista	171	57	228
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	101	116	217
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total, Grupo 2	500	267	767
Total, Internos Aprobados C. T	461	209	670
Total % incorporado	108%	128%	114%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Junio	Acumulado 2019
Antofagasta	33.443.909	193.131.860
Concepción	42.224.441	240.106.632
Venta Total Grupo 2	75.668.350	433.238.492

3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Junio	519	65	254	838
Total, Acumulado Preventivas	907,5	620	1.511	3.039

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JUNIO	21	10	5	36
Total, Acumulado Correctivas	120	64	32	216

Dentro el mes de junio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JUNIO 2019**



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de junio, aumenta el daño a pulsos en baños comunes. Se mantiene los daños a la infraestructura, y existe una disminución en los daños al Sistema de Agua Potable.
- Las solicitudes expuestas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este período finalizan las siguientes obras:

1. Reparación de Equipos de Radios Portátiles.
2. Reparación de daños en Baños Comunes de módulos
3. Reposición e instalación de varios Equipos asociados a la Seguridad
4. Reparación de daños en Luminarias de pasillo Piso 3 en Módulo 87.
5. Reparación Taza Turca Baño Común módulo 89

Se posterga su entrega para II Semestre 2019.

6. Reparación de Equipos decodificadores en salas de CCTV.
7. Reparación de daños en la infraestructura de celdas.

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Antofagasta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", para las siguientes obras, las cuales han sido finalizadas en los plazos establecidos:

1. Reemplazo de Luminarias LED en Celdas Módulo 41-42 (Etapa 2 Instalación)
2. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 41-42 (Etapa 2 Instalación)
3. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 41-42 (Etapa 2 Instalación)
4. Reemplazo de Luminarias LED Exteriores (227 equipos)
5. Luminarias de Patio LED Antivandálicas (Etapa 2)
6. Incorporación de 15 Equipos Radio Portátiles
7. Remodelación Baños Módulos 41-43 (Etapa 2 M43)

No obstante, se posterga la entrega para II Semestre 2019, de las siguientes obras autorizadas.

8. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 45-46
9. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 45-46

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se desarrollaron dentro de

los plazos establecidos, las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación:

10. Incorporación de Equipos de Motobombas
11. Instalación de WC en Garitas de Vigilancia
12. Construcción de Tabique en sector Guardia Armada

Y se posterga entrega de la obra descrita como "Habilitación dependencia para Equipos BECI", por modificación de proyecto original, el cual, se encuentra actualmente para pronunciamiento de GENCHI.

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de junio, se mantiene la estadística respecto de los sistemas de agua potable, alcantarillado e infraestructura, no obstante, desciende la cifra a daños a la infraestructura eléctrica.
- Se señala que, estas solicitudes fueron subsanadas en los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han levantado por daños de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este período finalizan las siguientes obras:

1. Reparaciones Sanitarias Celdas Colectivas
2. Reparación de WC Módulo 46 Celda 45
3. Reparación 17 Equipos de Radios Portátiles
4. Rep. Equipamiento Estándar (Internos)
5. Rep. Equipamiento Estándar (Mejoras en Oficina OIRS)
6. Rep. Equipamiento Estándar (Microondas y hervidor GENCHI)
7. Reposición de Policarbonatos rejas acceso a patios de módulos.

Ahora bien, a razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", ejecutó las siguientes obras, finalizadas en los plazos establecidos:

1. Celdas enchufes reforzados CATV M43-44 (Etapa 2, Instalación)
2. Segunda Etapa, trabajos de Instalación de Luminarias LED exteriores
3. Reparación daños Tazas Turcas
4. Cambio de pulsos en baños M33-34
5. Reposición Enchufes reforzados celdas M45-46
6. Reposición Enchufes reforzados CATV celdas M545-46
7. Equipamiento estándar (Compra de 12 Televisores internos)
8. Reposición luminarias led en celdas M43-44 (Etapa 2, Instalación)
9. Celdas enchufes reforzados M43-44 (Etapa 2, Instalación)
10. Reposición Equipamiento Estándar Adicional
11. Incorporación de 38 Equipos Radio Portátiles

Se posterga entrega para II Semestre 2019 de la obra:

12. Instalación placas de acero para protección cajas eléctricas de sistemas CCTV

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se desarrollaron dentro de los plazos establecidos, las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación:

1. Refuerzo Mallas de Seguridad en Unidad de Salud (Hospital)

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JUNIO 2019**

2. Refuerzo de concertinas en patios de módulos

No obstante, se posterga la entrega para el II Semestre 2019, las siguientes obras autorizadas por el mandante:

3. Habilitación Comedor, con 4 Mesas para 6 Personas en Módulo 86
4. Construcción y Habilitación de Comedor Módulo 87
5. Incorporación de Grupo de respaldo en Unidades Administrativas (UAD)

Durante el mes de Junio, en ambos Establecimientos, se han ejecutado las mantenciones programadas de acuerdo con lo esperado y manteniendo el estándar establecido en las Bases de Licitación.

CANTIDAD DE ORDENES DE TRABAJO (OT) REPROGRAMADAS	
Establecimiento	Junio
Antofagasta	0
Concepción	09

Nota: Datos proporcionados por la SC

Cabe señalar que, durante este mes, se han dado por finalizadas las obras tanto de reparación (art. 1.9.6.1.2 BALI) como aquellas ejecutadas como mejoras (Art. 1.9.13 BALI) para cada uno de los establecimientos, sin embargo, y por diferentes razones esgrimidas por la Sociedad Concesionaria, algunas de las obras comprometidas han debido postergar su término para el próximo semestre, por consiguiente, el pago asociado. No obstante, se logró la ejecución del 70% de las obras autorizadas por el MINJU, en Antofagasta y el 80% en Concepción.

Lo anterior, ha sido debida y oportunamente informado al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado a marzo de 2019 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030,654 por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	141.030,654
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	33.056,576
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	10.346,839
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Bali.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		219.476,542

Estos montos corresponden al primer semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°13 y 17; y subsidios variables a la operación N°11 y 15 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA

Durante el mes de junio, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de junio, el día 21 se realizó la Animación Día del Padre, la Sociedad Concesionaria realizó una mejora en la minuta diaria y decoración acorde a la conmemoración de los padres que trabajan en este Establecimiento Penitenciario.



Registro fotográfico N°1: Degustación de la minuta

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
JUNIO 2019



Registro fotográfico N°2: decoración línea de distribución del casino de suboficiales

5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante los días 13 y 14 de junio, se aplicó la Encuesta de Satisfacción de usuarios, dicha encuesta se realizó en casino de funcionarios, respondiendo el cuestionario escrito.



Registro fotográfico N°3: Encuesta de Satisfacción de Usuarios.